

En la ciudad de Lomas de Zamora, 2 de Octubre de 2013

En el día de la fecha nos reunimos en la Regional de Lomas de Zamora para llevar a cabo la segunda Mesa de Seguimiento de Calidad Prestacional. En dicha reunión están presentes el Dr. Di Summa, director de la región, la abogada Débora Britez y por los gremios Susana Safi por Amet, Karina Caro por Uda, Claudia Filgueira por Feb, Marisa Barrómeres Sec. Gral. de Suteba Lanús y los responsables regionales por el Suteba Maria del Carmen Pagano y Espiña, Paula.

El Dr. Di Summa, a raíz de lo que habíamos acordado en la mesa anterior por el tema FABA, nos comenta la reunión que tuvo con el Dr. Nardella, director de Fiscalización y Auditoria de Establecimientos Asistenciales, que estaban avanzando en la realización de ajustes en los Protocolos de Faba, ya trabajados por la Comisión Mixta el pasado 26/09/13.

En el día de hoy se estaría tratando en la reunión del Directorio de Ioma.

Se solicita el monitoreo de los laboratorios hasta que este firmado el convenio secuencial y el Dr. Di Summa se compromete a llamar a aquellos laboratorios del mapa prestacional que estan cobrando a los afiliados sin realizar ninguna información detallada.

El Dr. Di Summa nos informa que se pedía la recategorización de la Clínica Modelo de Lanús.

Los gremios nos comprometemos a traer denuncias concretas de cobros indebidos y de practicas de diagnostico complementarias.

Se eleva y se recibe denuncia de Suteba Almirante Brown con expediente 06-490-16156/13 y de Florencio Varela.

Para finalizar se acuerda realizar una entrevista con las agremiaciones y círculos médicos, comenzando con la Agremiación de Lanús.

En ésta mesa se acuerda la necesidad de que conste como “criterio” la presentación de “Reconsideración” en casos de negativa de prestaciones de bioquímicos.

Siendo las 12 hs se da por finalizada la reunión con la firma de los presentes.